**REGISTRADO BAJO N° CDCIC-020/07**

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO :**

Que el número de alumnos de las carreras de Licenciatura en Ciencias de la Computación e Ingeniería en Sistemas de Computación en condiciones de cursar la asignatura *Arquitectura de Computadoras* en el primer cuatrimestre de 2007 supera las 100 personas;

**CONSIDERANDO :**

Que resulta necesario aumentar el número de auxiliares de docencia de esta materia para atender las clases prácticas;

Que el Sr. Juan Pablo Caballero reúne antecedentes apropiados para trabajar como Ayudante de docencia en la asignatura mencionada y ha dado su conformidad para cumplir esta función;

Que el Consejo Superior Universitario a través de la resolución CSU-975/06 creó los cargos para cubrir temporariamente las demandas docentes que requieran el dictado de las carreras de la UNS durante el ejercicio 2007**;**

**POR ELLO**,

El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 07 de marzo de 2007 por unanimidad

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°)**.- Contratar al señor **Juan Pablo CABALLERO (D.N.I. 29.630.866\*Leg. 10674)**, para cumplir funciones de Ayudante, en el Área: IV, Disciplina: Sistemas, Asignatura: **“Arquitectura de Computadoras” (Cod. 5561)**, en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, desde el 12 de marzo y hasta el 31 de julio de 2007.-

**Art. 2°)**.- Por la prestación de sus servicios el docente percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia “A” con dedicación simple.-

**Art. 3°)**.- La financiación de la erogación mencionada será erogada utilizando los fon-dos emergentes de la resolución **CSU-975/06.-**

**Art. 4°)**.- Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y Finan-

zas (Dirección de Programación Presupuestaria) para su conocimiento y a los fines que

corresponda; tomen razón la Dirección General de Personal y la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.--------------------------------------------------------------------------